



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 206

-----JUNTA PREVIA CELEBRADA DURANTE EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

PRESIDENCIA DEL DIP. JOSÉ FRANCISCO RÁBAGO CASTILLO.

-----En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, siendo las **catorce** horas con **veintinueve** minutos del día **tres de diciembre del año dos mil siete**, reunidos los integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura, dan inicio a la Junta Previa bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, *Lista de Asistencia*. **Segundo**, *Apertura de la Junta Previa*. **Tercero**, *Lectura del Orden del Día*. **Cuarto**, *Elección del Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que dirigirá los Trabajos Legislativos durante los días del mes de diciembre del 2007, que sean necesarios para tratar todos los asuntos de su competencia; y*, **Quinto**, *Clausura de la Junta Previa*. -----

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y declarada la **APERTURA DE LA SESION DE JUNTA PREVIA**, el Diputado Presidente **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, convoca a los integrantes del Pleno Legislativo para que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15, 16 y 18 párrafo 1 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, propongan candidatos para la **ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SUPLENTE DE LA MESA DIRECTIVA QUE DIRIGIRÁ LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DURANTE LOS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2007, QUE SEAN NECESARIOS PARA TRATAR TODOS LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA;** asimismo el Diputado Presidente hace del conocimiento de la Asamblea Legislativa que la votación se realizará mediante cédula. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Acto seguido interviene el Diputado **JOEL RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ**, quien propone a los Diputados **JESUS EVERARDO VILLARREAL SALINAS** y **JOSÉ GUDIÑO CARDIEL**, como Presidente y Suplente, de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante los días del mes de diciembre del 2007, que sean necesarios para tratar todos los asuntos de su competencia; dentro del Tercer Período Ordinario de Sesiones del Tercer año de Ejercicio Constitucional de esta Legislatura. -----

-----Al no existir otras propuestas, el Diputado Presidente **JOSÉ FRANCISCO RÁBAGO CASTILLO**, solicita al Diputado Secretario **FERNANDO ALEJANDRO FERNÁNDEZ DE LEÓN**, someta a la consideración del Pleno Legislativo la propuesta que antecede, y exhorta a los legisladores a que emitan su voto en las cédulas que para tal efecto les han sido entregadas; una vez realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, declara aprobada la propuesta de referencia por **27 votos a favor, y 1 abstención**, en tal virtud se determina la expedición de la **resolución** correspondiente -----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **JOSÉ FRANCISCO RÁBAGO CASTILLO**, invita al Diputado Presidente de la Mesa Directiva recién electo a que al término de la Junta Previa pase a ocupar su lugar en el Presidium a efecto de iniciar la Sesión Pública Ordinaria programada para ese día, y al no existir otro asunto que desahogarse por **CLAUSURADA** la sesión, siendo las **catorce horas con cuarenta y cinco minutos**, y se declaran validos los acuerdos tomados. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. JOSÉ FRANCISCO RÁBAGO CASTILLO.

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

C. AÍDA ARACELI ACUÑA CRUZ.

C. FERNANDO A. FERNÁNDEZ DE LEÓN.